

**Acta nº 3 del proceso de selección de un
TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS (ref. 02-2016)**

En Valencia, en las oficinas centrales de la empresa IMPULS ECONÒMIC LOCAL, S.A., siendo las 9:00 horas del miércoles 6 de abril de 2016, se reúnen los tres integrantes del Tribunal de Selección designado para llevar a cabo este proceso de selección, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.
2. Convocatoria para el inicio de las pruebas de evaluación (Fase 6).
3. Presentación de documentación justificativa de los méritos aportados por los candidatos/as admitidos/as en el proceso.

1. APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de subsanaciones, alegaciones y/o reclamaciones respecto de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección publicada el pasado 23 de marzo, y tras revisar la documentación aportada por las personas provisionalmente excluidas, el Tribunal procede a publicar a continuación la **lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección**:

Candidatos/as admitidos/as:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	FERNÁNDEZ	PIÑERO	INMACULADA
2	GUEROLA	TRULL	BERNAT
3	MARCO	FERNÁNDEZ	JOSÉ MARÍA
4	MARTÍN	NAVARRO	LIDIA ADELAIDA
5	MARÍN	NÚÑEZ-CORTÉS	IRENE
6	SERRA	GALVE	ISABEL

Candidatos/as excluidos/as:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	BAUTISTA	TORTOSA	ANA BELÉN	3, 9
2	CABRERA	CENTELLES	ZARAIDA	2, 3, 4, 5
3	CASTROVERDE	RAMOS	LUCÍA	2, 3, 4, 5
4	CLAVER	LORENTE	IVÁN	2, 3, 4, 5
5	CRESPO	MIOTA	GEMA	2, 3, 4, 5
6	DE MAYA	MARTÍNEZ	CRISTINA	2, 3, 4, 5
7	FERRÁNDEZ	PASTOR	MIRIAM	3, 4, 5
8	FERRER	RIERA	AIDA	2, 3, 4, 5
9	FITA	CABEDO	PILAR	3
10	GARCÍA	BURGOS	EVANGELINA	2, 3, 4, 5
11	GARRIDO	AGUILAR	NATIVIDAD	1, 2, 3, 4, 5
12	GINER	RODRIGO	MARTA	1, 2, 3, 4, 5
13	JAÉN	ALMIRANTE	MARÍA JOSÉ	2, 3, 4, 5
14	LATORRE	CABALLERO	VIRGINIA	2, 3, 4, 5
15	MALONDA	BOIX	PATRICIA	2, 3, 4, 5
16	MARÍN	ROSELLÓ	ROSA ANA	2, 3, 4, 5
17	MARTÍNEZ	GIL	LAURA	2, 3, 4, 5
18	MARTORELL	GUEROLA	MARÍA LUISA	2, 3, 4, 5
19	PÉREZ	BOTO	REBECA	3, 4, 5
20	PERIS	GALLEGO	JUANA	2, 3, 4, 5
21	PETRESCU		ADRIANA	2, 3, 4, 5
22	PLAZA	BERNABEU	ELVIRA MARÍA	2, 3, 4, 5
23	ROMERO	ARNEDO	LAURA	2, 3, 4, 5
24	ROSA	GARCÍA	LUCÍA	2, 3, 4, 5
25	SAN JOAQUÍN	POLO	ANA ISABEL	2, 3, 4, 5
26	SARRIÓN	SOLBES	NURIA	2, 3, 4, 5
27	TERRÉS	MOLINA	JOSÉ MANUEL	2
28	VALERO	COLL	CLARA	2, 3, 4, 5

Códigos de los motivos de exclusión:

1	No cumple requisitos indispensables: Grado o Licenciatura en Psicología
2	No cumple requisitos indispensables: Máster en Gestión de Recursos Humanos o similar
3	No cumple requisitos indispensables: 5 años de experiencia profesional en puesto similar al ofertado
4	No cumple requisitos indispensables: no ha abonado los derechos de examen (no estando exento/a)
5	No aporta toda la documentación justificativa de los requisitos indispensables
6	No presenta curriculum vitae actualizado con foto reciente
7	La copia compulsada de la documentación justificativa está incompleta (no consta la parte posterior del título universitario)
8	Debe justificar los contenidos y/o asignaturas del Máster para demostrar que es equivalente al requerido en las bases de la convocatoria
9	La documentación justificativa aportada no está compulsada

En el día de hoy se publicará esta acta, concretamente en la sección de EMPLEO de la página web de la empresa. A todos/as los/as aspirantes se les remitirá hoy mismo un correo electrónico informándoles de la publicación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as.

2. CONVOCATORIA PARA EL INICIO DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN (FASE 6).

Los/as 6 candidatos/as admitidos en el proceso de selección comenzarán la fase de evaluación el próximo **jueves 7 de abril de 2016, a las 17:00 horas.**

Las pruebas se realizarán en las **oficinas centrales de IMPULS ECONÒMIC LOCAL**, situadas en la calle Avellanas, 14, piso 1º, de Valencia. Deberán preguntar por **Marga Martí**, Consultora responsable del proceso de selección, de la firma ITINERE TALENT. Como condición indispensable para poder participar en ellas, los/as candidatos/as deberán **acreditar su identidad** mediante la presentación del original de su DNI o NIE.

Se realizarán las 2 pruebas de evaluación que componen la **Fase 6** del proceso de selección, según se indica en las bases reguladoras de la convocatoria: a) prueba de Conocimientos Específicos, y b) prueba de Competencias Profesionales.

En dichas bases se indica que ambas pruebas se realizarían en días diferentes, de tal modo que, en primer lugar, se administraría la prueba "a" a todos los/as aspirantes admitidos/as, y, posteriormente, a aquéllos/as que cumplieran las dos condiciones establecidas en las bases, se les administraría la prueba "b". No obstante, habida cuenta del reducido número de aspirantes que han alcanzado esta fase del proceso, el Tribunal ha resuelto **administrar ambas pruebas conjuntamente** con el objetivo de economizar los costes del proceso y acortar sus plazos de ejecución.

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS EN EL PROCESO.

El mismo día de realización de estas pruebas, previamente al inicio de las mismas, los/as candidatos/as **deben presentar las copias compulsadas de toda la documentación justificativa de sus méritos**, tanto la que sirva para justificar los requisitos deseables (no excluyentes) indicados en las bases, como toda aquella que estimen oportuna y que justifique los méritos que deseen que el Tribunal valore en la Fase 7 del proceso de selección.

Tan solo es necesario presentar la documentación que no se haya aportado hasta ese momento.

Los méritos de los/as candidatos/as se valorarán en la Fase 7 del proceso de selección, pero tan solo en el caso de aquellas personas que superen la Fase 6, según las condiciones especificadas en las bases reguladoras de esta convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los miembros del Tribunal esta acta en señal de su conformidad con lo expuesto en ella.


Vicente J. Domingo García
Presidente de Tribunal



Conde de Tréncor, 9 • 46003 València
CIF A.8602443


Alejandro Muñoz Colado
Vocal


Irene Martínez Rico
Vocal Secretaria